



Consejo General
del Poder Judicial

El CGPJ informa

El Foro Justicia y Discapacidad premia a la cantante Rozalén por hacer accesible su música a personas con discapacidad auditiva

- ❖ El escritor y jurista Antonio Pau Pedrón, la empresa Leroy Merlín y la entidad "Amadip Esment Fundació", también han sido galardonados
- ❖ El Foro ha acordado distinguir con una mención especial al recientemente fallecido Eduardo Fungairiño, fiscal del Tribunal Supremo que formaba parte de su grupo de expertos

Madrid, 5 de septiembre de 2019.-

El Foro Justicia y Discapacidad, del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado otorgar sus premios anuales a la cantante María de los Ángeles Rozalén Ortuño, conocida como Rozalén; a Antonio Pau Pedrón, presidente de la sección primera, de Derecho Civil, de la Comisión General de Codificación; a la empresa Leroy Merlín y a la entidad "Amadip Esment Fundació". La votación de la XII edición de los galardones se llevó a cabo en la reunión que las instituciones que integran el Foro han celebrado en la sede del Colegio de Registradores de Madrid. El acto de entrega de los premios tendrá lugar a finales de año.

El Foro, presidido por el vocal del CGPJ Juan Manuel Fernández, ha distinguido con una mención especial al que fuera fiscal del Tribunal Supremo Eduardo Fungairiño por su trabajo en el ámbito de las personas con discapacidad. Fallecido el pasado mes de julio, Fungairiño era miembro del grupo de expertos del Foro Justicia y Discapacidad.

Espectáculo inclusivo y accesible

En el apartado dedicado a los medios de comunicación social, la distinción le ha sido concedida a Rozalén, de quien el Foro destaca su compromiso en la defensa de los derechos de las minorías y de los colectivos más desfavorecidos.



Consejo General
del Poder Judicial

La cantante, una de las voces más influyentes del momento en España en el ámbito de la canción de autor, actúa siempre acompañada en el escenario por Beatriz Romero, intérprete de lengua de signos, lo que permite el acceso de las personas con discapacidad auditiva a sus letras y pone de manifiesto la apuesta de la artista por un modelo de espectáculo inclusivo y accesible.

Otro de los galardonados, en este caso por su trayectoria personal, ha sido el escritor y jurista Antonio Pau Pedrón. En su dilatada carrera profesional es una constante su preocupación por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Prueba de ello ha sido su participación activa, como integrante de la Comisión de Codificación del Ministerio de Justicia, en la adaptación de la legislación civil y procesal española a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El objetivo principal de esta tarea ha sido que la protección de las personas con discapacidad no suponga apartarlas de la toma de decisiones, sino apoyarlas en las mismas, de modo que se atienda plenamente a su voluntad, deseos y preferencias.

Pau es un firme defensor de la necesidad de eliminar las barreras que tradicionalmente han dificultado la vida de las personas con discapacidad. Pero no sólo: junto a la eliminación de barreras, afirma, también es necesario tender puentes.

Inclusión en la organización empresarial

En la categoría dedicada a la actuación empresarial más destacada, el premio ha sido para Leroy Merlín, una compañía respecto de la que el Foro destaca su preocupación por garantizar el derecho de inclusión de todas las personas y su apuesta por un modelo de organización en el que priman la diversidad cultural, demográfica y social.

Leroy Merlin ha hecho de la gestión de la diversidad un eje fundamental de su actuación y, por ello, se ha adherido al Charter de la Diversidad, un código de compromiso promovido por la Fundación para la Diversidad y por el Gobierno.

En la actualidad, más de 200 personas con discapacidad trabajan en esta empresa, que cuenta además con un grupo de colaboradores de los que el 2,8 por ciento tienen alguna discapacidad. Estas cifras superan el número exigido por la Ley General de Desigualdad.

Mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual

Por último, en la categoría dedicada a las instituciones, la galardonada ha sido "Amadip Esment Fundació", una entidad sin ánimo de lucro que surgió



Consejo General
del Poder Judicial

en Palma de Mallorca en 1962 del empeño de unos padres por mejorar la calidad de vida de sus hijos con discapacidad intelectual. En la actualidad, atiende a más de 1.000 personas tanto en el área sociolaboral (dedicada a ocupación, formación y empleo) como en la de vivienda (con centros de día, viviendas tuteladas, residencias o a domicilio).

El objetivo por el que trabaja esta entidad es conseguir que las personas con discapacidad intelectual y sus familias disfruten y mejoren su calidad de vida y dispongan de las mismas oportunidades que todos los ciudadanos. Y entre sus valores principales figuran la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y el respeto por su dignidad.